

**Corpfin Capital Asesores,
S.A., Sociedad Gestora de
Entidades de Inversión
Colectiva de Tipo Cerrado**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión y administración de vehículos de capital riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación del citado servicio y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo de capital riesgo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los vehículos de capital riesgo gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes contratos o folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada uno de los vehículos de capital riesgo gestionados consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente o reflejadas en los correspondientes folletos y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones, mediante extracto bancario.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

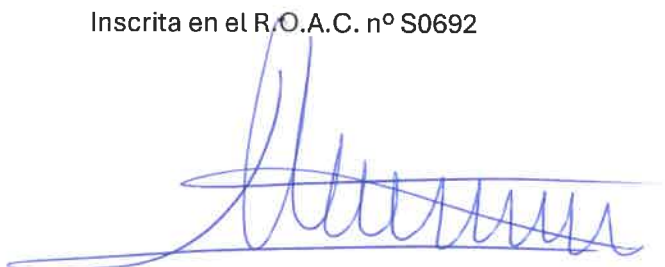
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

30 de junio de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/19557

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ACTIVO		Nota	12/31/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	12/31/2025	31/12/2024 (*)	
Tesorería			8,361,36	8,043,69	Deudas con intermediarios financieros o particulares			463,912,34	402,000,00
Caja			8,361,36	8,043,69	Préstamos y créditos				
Bancos			-	-	Comisiones a pagar			-	-
					Acreedores por prestaciones de servicios			-	-
					Acreedores por operaciones de valores			-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares			2,816,310,92	2,002,573,36	Acreedores empresas del grupo			-	-
Depósitos a la vista		5	2,516,257,44	1,669,711,50	Remuneraciones pendientes de pago al personal		18	463,912,34	402,000,00
Depósitos a plazo			-	-	Otros acreedores			-	-
Adquisición temporal de activos			-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos			-	-
Deudores por comisiones pendientes		5	77,946,88	286,311,49				-	-
Deudores por operaciones de valores			-	-	Derivados			-	-
Deudores empresas del grupo			-	-	Opciones			-	-
Deudores depósitos de garantía			-	-	Otros contratos			-	-
Otros deudores		5	22,106,60	46,550,37				-	-
Activos dudosos			-	-	Pasivos subordinados			-	-
Ajustes por valoración			-	-	Préstamos participativos			-	-
					Otros pasivos			-	-
Valores representativos de deuda			-	-	Provisiones para riesgos			-	-
Deuda Pública cartera interior			-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares			-	-
Deuda Pública cartera exterior			-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			-	-
Valores de renta fija cartera interior			-	-	Provisiones para otros riesgos			-	-
Valores de renta fija cartera exterior			-	-				-	-
Activos financieros híbridos			-	-	Pasivos fiscales			143,059,59	227,091,16
Activos dudosos			-	-	Corrientes		11	143,059,59	227,091,16
Ajustes por valoración			-	-	Diferidos			-	-
					Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro			-	-	Periodificaciones			-	-
					Comisiones y otros productos cobrados no devengados			-	-
Acciones y participaciones			2,250,00	5,787,51	Gastos devengados no vencidos			-	-
Acciones y participaciones en cartera interior			-	-	Otras periodificaciones			-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior			-	-				-	-
Participaciones		6	-	3,000,00	Otros pasivos			2,250,211,04	1,844,016,49
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		6	2,250,00	2,787,51	Administraciones Públicas		9 y 11	842,405,36	160,701,03
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones			-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero			-	-
					Desembolsos pendientes en suscripción de valores			-	-
					Otros pasivos		9 y 19	1,407,805,88	1,663,315,46
Derivados			-	-	TOTAL PASIVO			2,857,182,87	2,473,107,65
Opciones compradas			-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto			-	-
Otros instrumentos			-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto			-	-
					Coberturas de flujos de efectivo			-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones			-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero			-	-
					Diferencias de cambio			-	-
Inmovilizado material			126,518,27	100,413,35	Resto de ajustes			-	-
De uso propio		7	126,518,27	100,413,35	Capital			301,000,00	301,000,00
Inmuebles de inversión			-	-	Emitido y suscrito		10	301,000,00	301,000,00
Inmovilizado material mantenido para la venta			-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido			-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales			-	-	Prima de emisión			-	-
Activos Intangibles			16,198,70	15,760,12	Reservas		10	499,262,08	456,181,66
Fondo de Comercio			-	-	Reserva legal			60,200,00	60,200,00
Aplicaciones informáticas		8	16,198,70	15,760,12	Reservas voluntarias			439,062,08	395,981,66
Otros activos intangibles			-	-	Otras reservas			-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles			-	-	Resultados de ejercicios anteriores			-	-
Activos fiscales			-	-	Remanente			-	-
Corrientes			-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores			-	-
Diferidos			-	-	Resultado del ejercicio		3	476,675,97	1,573,080,42
Periodificaciones			-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto			-	-
Gastos anticipados			-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias			-	-
Otras periodificaciones			-	-	Dividendos a cuenta y aprobados		3	(170,000,00)	(1,530,000,00)
Otros activos			1,194,481,77	1,140,791,70					

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de Diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP9088585

Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	15.267,63
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	17	-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	9,12
Comisiones de comercialización		-	-	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	15.258,51
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones recibidas	16	6.303.348,04	6.787.568,35
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		5.963.529,90	6.637.395,93
Comisiones retrocedidas		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	1.666,67
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Otras comisiones		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Deuda pública interior		-	-	Ingresos por comercialización de acciones y participaciones		-	-
Deuda pública exterior		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MICA)		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Otras comisiones		339.818,14	148.505,75
Acciones y participaciones cartera interior		-	-				
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Derivados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Otras pérdidas		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		(0,13)	0,19	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de personal	18	3.161.843,58	2.158.417,05	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		3.103.392,04	2.113.322,83	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Derivados		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Gastos de formación		7.611,20	11.510,28	Otras ganancias		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-				
Otros gastos de personal		50.840,34	33.583,94	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Gastos generales	19	2.310.921,91	2.403.456,02	Otros productos de explotación		34.263,60	33.443,67
Inmuebles e instalaciones		294.857,14	277.830,16				
Sistemas informáticos		50.140,77	46.804,63	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		7.770,00	103,10
Publicidad y representación		23.707,00	22.816,98	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Servicios de profesionales independientes		1.016.702,67	350.411,96	Instrumentos de capital		7.770,00	103,10
Servicios administrativos subcontratados		-	-	Inmovilizado material		-	-
Otros gastos		925.514,33	1.705.792,29	Activos intangibles		-	-
Contribuciones e impuestos	19	196.056,39	144.732,45	Resto		-	-
Amortizaciones		36.854,81	33.062,51				
Inmovilizado material de uso propio	7	31.343,39	32.137,63	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Activos intangibles	8	5.511,42	924,88	Otras provisiones		-	-
Otras cargas de explotación		-	-				
Tasas en registros oficiales		-	-	Otras ganancias		-	-
Otros conceptos		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		3.890,38	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Instrumentos de capital		3.890,38	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otras ganancias		-	-
Activos intangibles		-	-				
Resto		-	-				
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-				
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-				
Otras provisiones		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	159.138,73	523.634,01				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-				
Resultado neto del periodo. Beneficios.		476.675,97	1.573.080,42				
TOTAL DEBE		6.345.381,64	6.836.382,65	TOTAL HABER		6.345.381,64	6.836.382,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



0P9088586

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		476.675,97	1.573.080,42
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		476.675,97	1.573.080,42

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8ª



OP9088587

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total patrimonio neto
	Emitted and subscribed	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*) Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores Ajustes por errores 2023 y anteriores SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*) Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con accionistas Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Distribución de dividendos Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios	301.000,00	-	-	476.674,67	-	2.400.506,99	-	-	(2.200.000,00)	-	-	977.181,66
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	301.000,00	-	-	476.674,67	-	2.400.506,99	-	-	(2.200.000,00)	-	-	977.181,66
	-	-	-	-	-	1.573.080,42	-	-	-	-	-	1.573.080,42
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 (*) Ajustes por cambios de criterio 2024 Ajustes por errores 2024 SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025 Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con accionistas Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Distribución de dividendos Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas) Combinación de negocios	301.000,00	-	-	200.506,99	-	(2.400.506,99)	-	-	2.200.000,00	-	-	-
	-	-	-	456.181,66	-	1.573.080,42	-	-	(1.530.000,00)	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	301.000,00	-	-	456.181,66	-	1.573.080,42	-	-	(1.530.000,00)	-	-	800.262,08
	-	-	-	-	-	476.675,97	-	-	-	-	-	476.675,97
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025 Otras variaciones del patrimonio neto	301.000,00	-	-	43.080,42	-	(1.573.080,42)	-	-	1.530.000,00	-	-	-
	-	-	-	459.262,08	-	476.675,97	-	-	(170.000,00)	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, Única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 19 describen en la memoria adjunta la memoria parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP9088588

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		1.013.326,10	1.772.073,57
Resultado del ejercicio antes de impuestos		635.814,70	2.096.714,43
Ajustes al resultado		32.268,27	33.062,51
Amortizaciones	7 y 8	32.268,27	33.062,51
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		647.225,20	292.803,39
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	232.808,38	(194.852,99)
Otros activos	9, 18 y 19	(53.690,07)	(64.961,75)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	16, 17 y 18	61.912,34	(160.500,00)
Otros pasivos	9, 11 y 19	406.194,55	713.118,13
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(301.982,07)	(650.506,76)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	11	(301.982,07)	(650.506,76)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		3.537,51	(1.744,22)
Pagos por inversiones		537,51	(1.744,22)
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	5	537,51	(1.744,22)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		3.000,00	-
Participaciones	5	3.000,00	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material	7	-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(170.000,00)	(1.750.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(170.000,00)	(1.750.000,00)
Dividendos	3 y 10	(170.000,00)	(1.750.000,00)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		846.863,61	20.329,35
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	1.677.755,19	1.643.206,67
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	2.524.618,80	1.677.755,19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



0P9088589

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en Madrid el día 27 de noviembre de 1996 bajo la denominación de Corpfin Capital Asesores, S.L. El 1 de enero de 2005, la Junta General de Socios acordó transformar la Sociedad Limitada en una Sociedad Anónima y Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, bajo la denominación de Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 12 de febrero de 2015 como consecuencia de la modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación por la actual. Dicho acuerdo fue elevado a público con fecha 27 de abril de 2015 y, finalmente, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 8 de mayo de 2015.

Con fecha 6 de abril de 2005, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó la transformación de Corpfin Capital Asesores, S.L. en Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Dicha transformación se elevó a escritura pública el 29 de julio de 2005 siendo inscrita el 11 de noviembre de 2005 en el Registro Administrativo correspondiente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 46.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Actualmente, su objeto social consiste, principalmente, en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo (Corpfin Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado; CC Cormix, Fondo de Capital Riesgo Europeo S.A.; Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo y Corpfin Capital Fund VI, Fondo de Capital Riesgo - constituido con fecha 3 de abril de 2025 e inscrito en la CNMV con fecha 11 de abril de 2025 -), la gestión de activos de Sociedades de Capital Riesgo (Corpfin Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Común, S.A.), el asesoramiento de otras entidades de capital riesgo (Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R. y CCFund IV Deutsch Spain, S.C.S.) y, de forma complementaria, la realización de tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en calle Serrano nº 57, de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2025, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.



CLASE 8.^a



0P9088590

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.



CLASE 8.^a



0P9088591

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 7 y 8).
- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2025.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.



CLASE 8.^a



OP9088592

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado en un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. Esta cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- b) El 25 por ciento del importe de los gastos fijos generales cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.^a



0P9088593

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



OP9088594

CLASE 8.^a

- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:



OP9088595

CLASE 8.ª

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



CLASE 8.ª



OP9088596

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.



OP9088597

CLASE 8.ª

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



CLASE 8.^a



OP9088598

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:



CLASE 8.^a



0P9088599

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en vehículos de capital riesgo en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



CLASE 8.^a



0P9088600

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos”.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



OP9088601

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



CLASE 8.^a



0P9088602

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el



CLASE 8.^a



0P9088603

socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo y de asesoramiento se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo".

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

I) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso entidades de capital riesgo) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0P9088604

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:



OP9088605

CLASE 8ª

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".



CLASE 8.ª



0P9088606

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).



CLASE 8.ª



0P9088607

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:



OP9088608

CLASE 8.^a

	Euros	
	2025	2024
A dividendos a cuenta:	170.000,00	1.530.000,00
<i>Aprobados con anterioridad al cierre del ejercicio</i>	<i>170.000,00</i>	<i>1.530.000,00</i>
A reservas voluntarias:	306.675,97	43.080,42
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	476.675,97	1.573.080,42

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 1 de diciembre de 2025, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2025 por importe de 170.000,00 euros, que fue pagado en su totalidad antes del cierre del ejercicio.

Los estados contables provisionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos, se muestran a continuación:

	Euros
	1/12/2025
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	170.937,88
Dividendo a cuenta ya repartido	-
Beneficios netos disponibles	170.937,88
Cantidad disponible para distribuir	170.000,00
Liquidez disponible	2.988.882,53
Importe del dividendo a cuenta	170.000,00
Remanente	2.818.882,53

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



OP9088609

CLASE 8.^aEjercicio 2025:

	Euros								
	Remuneraciones a corto plazo (*)	Dietas	Retribuciones pendientes de pago	Anticipos (**)	Préstamos a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio	Otros gastos
Consejo de Administración (***)	587.123,50	-	-	158,60	-	-	-	-	-
Alta Dirección (***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Corresponde a las remuneraciones variables y a corto plazo, que se han registrado en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

(**) Corresponde a los anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2025 (véase Nota 9).

(***) Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco hombres. A dicha fecha, la Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas por su Consejo de Administración y, en consecuencia, no hay personal considerado Alta Dirección.

Ejercicio 2024:

	Euros								
	Remuneraciones a corto plazo (*)	Dietas	Retribuciones pendientes de pago	Anticipos (**)	Préstamos a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio	Otros gastos
Consejo de Administración (***)	1.327.433,98	-	-	698,91	-	-	-	-	-
Alta Dirección (***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Corresponde a las remuneraciones variables y a corto plazo, que se han registrado en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

(**) Corresponde a los anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 9).

(***) Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco hombres. A dicha fecha, la Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas por su Consejo de Administración y, en consecuencia, no hay personal considerado Alta Dirección.

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2025 ascienden a 124.248,47 euros (114.251,72 euros en el ejercicio 2024), que se incluyen en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 5 miembros de género masculino, en ambas fechas.



CLASE 8.^a



OP9088610

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes en euros:		
Bankinter, S.A.	2.036.136,26	1.189.547,97
Targobank, S.A.	480.121,18	480.163,53
	2.516.257,44	1.669.711,50

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 16), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gestión de Fondos de Capital Riesgo	77.946,88	286.311,49
Gestión de Sociedades de Capital Riesgo	-	-
Otros	-	-
	77.946,88	286.311,49



CLASE 8.^a



0P9088611

5.3 Otros deudores

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de cobro por tareas de asesoramiento a empresas en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad descritas en la Nota 16.

6. Acciones y participaciones y valores representativos de deuda

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2025						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	2.250,00	-	2.250,00
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	2.787,51	-	2.787,51
Activos financieros a coste	-	-	3.000,00	-	-	3.000,00
	-	-	3.000,00	2.787,51	-	5.787,51

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

Euros	
	Valor Razonable
Ejercicio 2025:	
Fondos de Capital Riesgo (*)	2.250,00
	2.250,00
Ejercicio 2024:	
Fondos de Capital Riesgo (*)	2.787,51
	2.787,51

(*) Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP9088612

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	2.787,51	1.043,29
Compras y variaciones de valor razonable	2.250,00	1.744,22
Ventas	(2.787,51)	-
Saldos al cierre del ejercicio	2.250,00	2.787,51

Durante el ejercicio 2025, no se han generado resultados por la enajenación de estos activos financieros con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se ha adquirido por importe de 2.250,00 euros la participación correspondiente a CORPFIN CAPITAL FUND VI F.C.R.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2025	2024	2025	2024
Fondos de Capital Riesgo	2.250,00	2.787,51	-	-
	2.250,00	2.787,51	-	-



0P9088613

CLASE 8.^a

6.2 Activos financieros a coste – Participaciones

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros	
	Valor en Libros Neto	
	2025	2024
Entidades asociadas- CCFV Polea Newco S.L.	-	3.000,00
	-	3.000,00
	-	3.000,00

Al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance, se registraba la participación adquirida durante el ejercicio 2024 en CCFV Polea Newco S.L. (sociedad dedicada a la realización de estudios económicos, financieros, comerciales, así como inmobiliarios, y prestación de servicios de tipo mercantil, y empresarial), representativa del 100,00% del capital de la sociedad, por importe de 3.000,00 euros. La Sociedad es el Socio Único de la Sociedad en la que participa por lo que se reúnen los requisitos necesarios para considerar a estas como dependientes. No obstante, la Sociedad está dispensada por razón de tamaño de presentar cuentas anuales consolidadas al cierre del ejercicio por no cumplir ninguno de los tres requerimientos legales establecidos para ello en el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre.

El efecto que tendría la mencionada consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales de la Sociedad, no es significativa para las presentes cuentas anuales.

El 27 de febrero de 2024 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad CCFV Polea Newco S.L. conforme a lo establecido en el artículo 268 y concordantes, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho proceso de liquidación se hizo efectivo durante el ejercicio 2025.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a coste”.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a las participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a coste”, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al 1 de enero	-	-
Dotaciones con cargo a resultados (*)	-	-
Recuperaciones con abono a resultados (**)	-	-
Saldos al 31 de diciembre	-	-

(*) Importes incluidos en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP9088614

CLASE 8.ª

(**) Importes incluidos en el epígrafe "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y Elementos de Transporte	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2024	268.296,86	229.078,70	497.375,56
Adiciones	479,99	21.969,07	22.449,06
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	268.776,85	251.047,77	519.824,62
Adiciones	41.306,36	16.141,95	
Retiros	-	(71.884,21)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	310.083,21	195.305,51	505.388,72
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2024	(177.943,42)	(209.287,33)	(387.230,75)
Dotaciones	(19.735,56)	(12.444,96)	(32.180,52)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(197.678,98)	(221.732,29)	(419.411,27)
Dotaciones	(18.558,35)	(12.785,04)	(31.343,39)
Retiros	-	71.884,21	71.884,21
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(216.237,33)	(162.633,12)	(378.870,45)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	71.097,88	29.315,47	100.413,35
Saldos al 31 de diciembre de 2025	93.845,88	32.672,39	126.518,27

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Las principales adiciones producidas en los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a determinado mobiliario y equipos informáticos para las oficinas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 248.128,83 y 276.128,96 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



OP9088615

Durante el ejercicio 2025, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

8. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	35.244,51	18.559,51
Adiciones	5.950,00	16.685,00
Retiros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	41.194,51	35.244,51
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(19.484,39)	(18.559,51)
Dotaciones	(5.511,42)	(924,88)
Retiros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	(24.995,81)	(19.484,39)
Activo intangible neto	16.198,70	15.760,12

Durante el ejercicio 2025, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

9. Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:



CLASE 8.ª



OP9088616

	Euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamientos	36.148,23	-	36.148,23	-
Anticipos y créditos al personal	1.451,74	-	3.531,86	-
Otros (véanse Notas 4, 18 y 19)	283.463,64	534.387,52	212.503,86	774.707,71
Otros activos y pasivos	873.418,16	873.418,16	888.607,75	888.607,75
Administraciones Públicas (véase Nota 11)	-	842.405,36	-	180.701,03
	1.194.481,77	2.250.211,04	1.140.791,70	1.844.016,49

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de la cuenta "Fianzas en garantía de arrendamientos" del detalle anterior, recoge, fundamentalmente, por importe de 33.424,82 euros, en ambos ejercicios, el importe entregado por la Sociedad en concepto de fianza del arrendamiento de sus oficinas (véase Nota 19).

La cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por importe de 1.451,74 y 3.531,86 euros, respectivamente, los saldos pendientes de pago por anticipos y el uso de tarjetas de crédito de empleados de la Sociedad así como de los miembros del Consejo de Administración – véase Nota 4 –, de los cuales 158,60 y 698,91 euros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, corresponden a estos miembros del Consejo de Administración que a su vez son accionistas de la Sociedad.

Adicionalmente, la cuenta "Otros activos y pasivos" del activo y del pasivo del detalle anterior recoge al 31 de diciembre de 2025 un importe de 873.418,16 euros (888.607,75 euros al 31 de diciembre de 2024), correspondientes a los importes cobrados y registrados en la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad en Banca March, S.A. (Targobank, S.A. a 31 de diciembre de 2025) y pendientes de pago a determinados vehículos que integraban la estructura denominada "Fondo II".

Finalmente, el saldo de la cuenta "Otros" del pasivo del detalle anterior, recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos pendientes de pago de los gastos generales (véase Nota 19). Asimismo, la cuenta de "Otros" del activo del detalle anterior, recoge, fundamentalmente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos anticipados de la póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores (véase Nota 4) y los saldos pendientes de cobro generados por la liquidación de Corpin Capital Consejeros I, S.L.; Corpin Capital Consejeros II, S.L. y Corpin Capital Consejeros III, S.L. Adicionalmente, la cuenta de "Otros" del activo del detalle anterior, recoge al 31 de diciembre de 2025, el depósito de garantía de Bankinter formalizado para la apertura de la oficina virtual de la Sociedad.

10. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 10.000 acciones de 30,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, existiendo ciertas restricciones estatutarias para la transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

La distribución del accionariado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 era la siguiente:



CLASE 8.ª



OP9088617

Sociedad	2025		2024	
	% Participación	Número de Acciones	% Participación	Número de Acciones
Anakonnia, S.L.	19,67%	1.967	17,01%	1.701
Panajara, S.L.	25,00%	2.500	22,34%	2.234
Ruxpin 99, S.L.	-	-	5,32%	532
Seamair, S.L.	7,99%	799	5,33%	533
Otros accionistas (*)	47,34%	4.734	50,00%	5.000
	100%	10.000	100%	10.000

- (*) 3 personas físicas al 31 de diciembre de 2025 (4 a 31 de diciembre de 2024), de las cuales una ostenta 2.500 acciones, representativas del 25,00% del capital social de la Sociedad (2.234 acciones, representativas del 22,34% del capital social de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024), otra ostenta 1.967 acciones, representativas del 19,67% del capital social de la Sociedad (1.701 acciones, representativas del 17,01% del capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024), otra ostenta 799 acciones, representativas del 7,99% del capital social de la Sociedad (533 acciones, representativas del 5,33% del capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024) y la otra ostenta 532 acciones, representativas del 5,32% del capital social de la Sociedad (ningún importe a 31 de diciembre de 2025).

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reservas				
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2024	60.200,00	415.474,67	-	475.674,67	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2023 (*)	-	200.506,99	-	200.506,99	-
Distribución de dividendos	-	(220.000,00)	-	(220.000,00)	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	60.200,00	395.981,66	-	456.181,66	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2024 (*)	-	43.080,42	-	43.080,42	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	60.200,00	439.062,08	-	499.262,08	-



CLASE 8.ª



OP9088618

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3-a).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2024, acordó la distribución dividendos con cargo a reservas de libre disposición del ejercicio 2024 por un importe de 220.000,00 que fuere pagada en su totalidad antes del cierre del ejercicio.

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Otros pasivos – Administraciones Públicas” del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública - Retenciones practicadas	818.469,23	144.213,12
Hacienda Pública - Acreedora por IVA	-	5.234,40
Organismos de la Seguridad Social acreedores	23.936,13	31.253,51
	842.405,36	180.701,03

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el epígrafe “Pasivos fiscales - Corrientes” del balance se recoge un importe de 143.059,59 y 227.091,16 euros, respectivamente correspondiente a la cuenta a pagar con la Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, obtenido como la diferencia entre la cuota líquida positiva del ejercicio y las retenciones soportadas y los pagos a cuenta producidos durante dichos ejercicios, por importes de 16.079,14 y 296.542,85 euros, respectivamente.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:



CLASE 8.ª



OP9088619

Ejercicio 2025:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	476.675,97						476.675,97
Impuesto sobre Sociedades	159.138,73	-	-	-	-	-	159.138,73
Diferencias permanentes (*)	16.736,85	-	-	-	-	-	16.736,85
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							652.551,55

(*) Incluye gastos por donativos satisfechos a entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2025 por importe de 8.925,72 euros.

Ejercicio 2024:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.573.080,42		-		-		1.573.080,42
Impuesto sobre Sociedades	523.634,01	-	-	-	-	-	523.634,01
Diferencias permanentes (*)	16.023,06	-	-	-	-	-	16.023,06
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							2.112.737,49

(*) Incluye gastos por donativos satisfechos a entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2024 por importe de 13.770,72 euros.

El detalle de las diferencias permanentes recogidas en los cuadros anteriores se muestra a continuación:



OP9088620

CLASE 8.^a

	Euros	
	2025	2024
<i>Aumentos-</i>		
Gastos no deducibles	7.811,13	2.252,34
Donativos	8.925,72	13.770,72
	16.736,85	16.023,06
<i>Disminuciones-</i>		
Pérdidas por deterioro	-	-
Exención artículo 21 LIS	-	-
	-	-

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	635.814,70	2.096.714,43
Cuota	159.638,33	524.178,61
Impacto diferencias permanentes	3.229,56	4.005,76
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones y bonificaciones (**)	(3.774,16)	(4.550,36)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	159.138,73	523.634,01

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Corresponde, durante los ejercicios 2025 y 2024, a las deducciones por donativos satisfechos a entidades sin ánimo de lucro, que han sido deducidos de la cuota íntegra en cada uno de dichos ejercicios.

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:



OP9088621

CLASE 8.^a

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	162.912,89	528.184,37
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(3.774,16)	(4.550,36)
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	159.138,73	523.634,01

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado "Activos Fiscales – Diferidos" ni "Pasivos Fiscales – Diferidos" en el activo y pasivo del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no dispone de deducciones pendientes de aplicar, no activadas, por los donativos realizados a entidades sin ánimo de lucro.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2021.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores, por lo que el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición de posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, es nulo dado que no tiene posiciones de este carácter de importe significativo.

El riesgo de tipo de interés es también bajo por lo indicado anteriormente.

El riesgo de tipo de cambio es muy bajo, ya que es excepcional el uso de moneda extranjera, fundamentalmente dólares estadounidenses y libras esterlinas y siempre por importes poco significativos.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras españolas de primer orden.



CLASE 8.ª



OP9088622

Finalmente, el riesgo de liquidez de la Sociedad se considera muy bajo, dada la estructura de cobros y pagos de la Sociedad.

En relación con el riesgo operacional, señalar que la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores.

En este contexto, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo; b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión; c) sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos; d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado o asesorado.

En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración o dirección. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Finalmente, la Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellos vehículos de capital riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-h).

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.



CLASE 8.ª



OP9088623

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado de ECR-		
<i>Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme</i>	500.063.000,00	500.063.000,00
<i>Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme</i>	496.276.000,00	496.276.000,00
Patrimonio asesorado MIFID-	3.787.000,00	3.787.000,00
<i>Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR</i>	36.724.000,00	36.724.000,00
	36.724.000,00	36.724.000,00
	536.787.000,00	536.787.000,00

15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros					
	2025			2024		
	Sociedades del Grupo	Accionistas (*)	Otras partes vinculadas	Sociedades del Grupo	Accionistas (*)	Otras partes vinculadas
ACTIVO:						
Acciones y participaciones en cartera interior (Nota 6)	-	-	2.250,00	-	-	2.787,51
Participaciones en empresas asociadas (Nota 6)	-	-	-	-	-	3.000,00
Otros activos (Notas 4 y 9)	-	158,60	-	-	698,91	-
PASIVO:						
Otros pasivos (véase Nota 9)	-	9.413,60	-	-	12.630,61	-

(*) Incluye los saldos con personas físicas y jurídicas accionistas de la Sociedad, así como con las personas físicas que controlan a los accionistas personas jurídicas.

16. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2025 y 2024, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.



CLASE 8.ª



OP9088624

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gestión de Fondos de Capital Riesgo	5.963.529,90	6.502.402,96
Gestión de Sociedades de Capital Riesgo	-	1.666,67
Otras comisiones	339.818,14	283.498,72
	6.303.348,04	6.787.568,35

Comisiones de gestión -

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestionaba cinco Entidades de Capital Riesgo (cinco Entidades de Capital Riesgo en el ejercicio 2024), respecto a los cuales se prestan los servicios indicados en la Nota 1. El importe recogido en la cuenta "Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo" del cuadro anterior corresponde a las comisiones por el servicio de gestión y administración de fondos de capital riesgo, la gestión de activos de sociedades de capital riesgo devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024.

Conforme al Reglamento de Gestión de la estructura de coinversión denominada "Fondo IV", la Sociedad debe abonar (o recibir) al (del) fondo y sociedades de capital riesgo la totalidad del importe neto (positivo o negativo) de los ingresos percibidos por asesoramiento, asistencia a juntas y estructuración de deudas y de los gastos por inversiones no realizadas, multiplicado por el porcentaje de coinversión de cada uno de los vehículos mencionadas. Durante el ejercicio 2025 se han devengado 59.672,82 euros por dicho concepto a favor de la Sociedad, que se registraron incrementando el importe del presente capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias asignado a cada entidad (62.707,23 euros en el ejercicio 2024).

Conforme al punto 15.1.1. del Reglamento de Gestión de Corpin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, la Sociedad debe percibir del fondo la totalidad de los honorarios, costes y gastos de organización y comercialización, asistencias a Juntas y Comités, los gastos por inversiones no realizadas, los gastos en relación con el análisis, mantenimiento, gestión y venta de cualquier inversión del Fondo. El importe devengado durante los ejercicios 2025 y 2024 por este concepto ha ascendido a 117.413,37 y 134.992,97 euros, respectivamente, y se encuentra registrado en la cuenta "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Conforme al punto 15.1.1. del Reglamento de Gestión de Corpin Capital Fund VI, Fondo de Capital Riesgo, la Sociedad debe percibir del fondo la totalidad de los honorarios, costes y gastos de organización y comercialización, asistencias a Juntas y Comités, los gastos por inversiones no realizadas, los gastos en relación con el análisis, mantenimiento, gestión y venta de cualquier inversión del Fondo. El importe devengado durante el ejercicio 2025 por este concepto ha ascendido a 134.005,45 euros, y se encuentra registrado en la cuenta "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantenía saldos pendientes de cobro por todos estos conceptos por importe de 77.946,88 y 286.311,49 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros o particulares – Deudores por comisiones pendientes" del balance (véase Nota 5). A la



CLASE 8.ª



OP9088625

fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los importes pendientes de cobro por el mencionado concepto fueron liquidados en su mayor parte.

Otras comisiones –

Comisiones de asesoramiento de otras entidades de capital riesgo

Tal y como se menciona en la Nota 1, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad, de forma complementaria, ha realizado tareas de asesoramiento a otras entidades de capital riesgo (Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R. y CCFund IV Deutsch Spain, S.C.S.). Parte del importe recogido en la cuenta "Otras comisiones" del primer cuadro de esta Nota se corresponde con las comisiones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 por la prestación de estos servicios.

Comisiones de asesoramiento

Tal y como se menciona en la Nota 1, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad, de forma complementaria, ha realizado tareas de asesoramiento a empresas en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad. Parte del importe recogido en la cuenta "Otras comisiones" del primer cuadro de esta Nota se corresponde con las comisiones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 por la prestación de estos servicios. A continuación, se desglosan dichas comisiones:

	Euros	
	2025	2024
Elastomeros Riojanos, S.A.	-	6.250,00
Grupo Elastorsa	-	11.250,00
CCFV JRS Holding, S.L.	55.000,00	41.250,00
Cormix Compounds, S.L.	50.000,00	26.250,00
Ethanol and Derivatives Solutions, S.L.	12.500,00	-
	117.500,00	85.000,00

Con fecha 1 de enero de 2022 la Sociedad formalizó un contrato con CCFV JRS Holding (anteriormente CCFV Investments, S.L.) por medio del cual se establecía, desde dicha fecha, el importe de los honorarios que la Sociedad percibía por la prestación de los servicios de asesoramiento, estableciéndose en 13.750 euros trimestrales.

Con fecha 1 de diciembre de 2024 la Sociedad formalizó un contrato con Cormix Compounds, S.L. por medio del cual se establecía, desde dicha fecha, el importe de los honorarios que la Sociedad percibía por la prestación de los servicios de asesoramiento, estableciéndose en 12.500 euros trimestrales.

Con fecha 9 de julio de 2025 la Sociedad formalizó un contrato con Ethanol and Derivatives Solutions, S.L. por medio el cual se establecía, desde dicha fecha, el importe de los honorarios que la Sociedad percibía por la



CLASE 8.ª



OP9088626

prestación de los servicios de asesoramiento, estableciéndose en 30.000 euros anuales que se abonarán mensualmente.

17. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del epígrafe "Otras comisiones", no recogía ningún importe pagado por la Sociedad en concepto de comisiones de intermediación (al 31 de diciembre de 2024 no se pagó ningún importe por dicho concepto).

18. Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gasto variable de personal	455.000,00	402.000,00
Gastos fijos de personal	2.329.551,75	1.405.740,09
Seguridad Social	318.840,29	305.582,74
Otros	-	-
	3.103.392,04	2.113.322,83

El importe pendiente de pago al personal fundamentalmente en concepto de retribución variable se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directores	2	3	5	5	2	3	5	5
Técnicos	2	4	6	6	3	4	7	7
Administrativos	4	-	4	4	4	-	4	4
Otros	1	-	1	1	1	-	1	1
	9	7	16	16	10	7	17	17



CLASE 8.ª



OP9088627

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

19. Gastos generales y Contribuciones e impuestos

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad, así como el de varias plazas de garaje, durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	-	33.425,16
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	-	33.425,16

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OP9088628

	Euros	
	2025	2024
<i>Servicios de profesionales independientes-</i>		
Gastos de constitución de vehículos que se repercutirán	-	-
Delegación/apoyo de control	-	-
Servicios jurídicos	-	-
Servicios de análisis	-	-
Otros	1.016.702,67	350.411,96
	1.016.702,67	350.411,96
<i>Otros gastos-</i>		
Remuneración consejeros (Nota 4)	587.123,50	1.327.433,98
Dietas consejeros		-
Otros-		
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio		-
Transportes		-
Primas de seguros (Nota 4)	124.248,47	114.251,72
Servicios bancarios y similares	662,90	491,79
Suministros	20.452,63	7.481,29
Otros	193.026,83	256.133,51
	925.514,33	1.705.792,29

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" recoge los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 por servicios registrales, notariales, de asesoramiento y de contabilidad.

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Otros pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance.

Asimismo, incluidos en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del cuadro anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de cuentas, que han ascendido en los ejercicios 2025 y 2024 a 10.770,00 y 10.440,00 euros, respectivamente. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los importes facturados en concepto de otros servicios prestados por el auditor en el ejercicio 2025, por importe de 25.089,79 euros (26.425,00 euros en el ejercicio 2024).

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:



OP9088629

CLASE 8.ª

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	15

	Importe (Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados	1.722.334,62	1.087.909,13
Total pagos pendientes	26.098,77	42.026,03

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025
Volumen monetario (euros)	1.706.407,36
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	100%
Número de facturas	925
Porcentaje sobre el total de facturas	100%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a



OP9088630

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad, principales riesgos del negocio y evolución previsible

El 23 de abril del 2014 se firmó un acuerdo de gestión entre la Sociedad y el Fondo IV por el que la Sociedad se reserva por la prestación de dichos servicios una comisión del 2% del patrimonio gestionado durante el período de inversión del Fondo IV, período que ha finalizado en abril de 2019. Desde esa fecha la comisión del 2% se aplica sobre la cartera de participadas del Fondo IV a precio de coste.

Con fecha 6 de julio de 2018 constituyó Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo. Dicho fondo se ha constituido con una duración de 10 años, a contar desde la Fecha de la Primera disposición fijada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del fondo como la fecha en la que, por primera vez, un Partícipe suscriba Participaciones de Clase A en el Fondo (24 de abril de 2019). A partir de la Fecha de la Primera disposición la Sociedad tendrá derecho al cobro de una comisión fija del 2% sobre el patrimonio comprometido durante el período de inversión del Fondo IV, período que finalizará en abril de 2024. Posteriormente, se ha prorrogado la duración del Fondo hasta el 23 de abril de 2026.

Con fecha 9 de mayo de 2024 se constituyó CC Cormix, Fondo de Capital-Riesgo Europeo, S.A. Dicha sociedad se constituyó con una duración de seis años, a contar desde la fecha de constitución. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora podrá extender este plazo de duración en un máximo de dos períodos adicionales y sucesivos de un año cada uno de ellos, resultando en una duración total máxima de ocho años.

Con fecha 29 de enero de 2025 se constituyó Corpfin Capital Fund VI, Fondo de Capital-Riesgo. Dicho fondo se constituyó con una duración de diez años, a contar desde la fecha de su constitución. La Sociedad Gestora podrá extender este plazo de duración en un máximo de dos períodos adicionales y sucesivos de un año cada uno de ellos, resultado en una duración total máxima de doce años.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de sostenibilidad (véase Nota 12 de la Memoria).

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante 2025 directamente, aunque sí se realizan en algunas de las sociedades participadas.

Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad no mantiene acciones propias.



CLASE 8.^a



OP9088631

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 15 días (véase Nota 19 de la memoria de las cuentas anuales).

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.